arbam

Acuerdo de Recolección de Baterías y/o Periféricos Motorola



ACUERDO DE RECOLECCION DE BATERIAS MOTOROLA

La protección del medio ambiente es Responsabilidad de todos

Arbam

¿Qué es? | ¿Cómo nace? | Normatividad y, ¿A quién aplica?

Colectivo & Pts. de Recolección

Integrantes | Requisitos de Puntos de Recolección

Recolección & gestión

Metas de Recolección | Residuos gestionados por año | Gestión de Residuos

Comercial & comunicación

Mecanismos de comunicación y divulgación del programa | Diferenciadores Comerciales.

Acerca del programa

Arbam, es un programa posconsumo cuya estrategia ambiental es gestionar los residuos de consumo masivo de manera eficiente y productiva. Su principal objetivo, es que los desechos sean separados desde su origen y tratados para su reciclaje o recuperación.

Es una iniciativa del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y nuestra obligación es darle cumplimiento a la Resolución, relacionado con la gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos , y Electrónicos (RAEE).

Las 3 R de la Ecología

El apostar a las 3R, es tratar de cambiar los hábitos de consumo de la sociedad, haciéndolos más responsables y sostenibles



Reducir

El impacto en el medio ambiente de nuestros productos en todo su ciclo

Reutilizar

Los materiales de las baterías para que otras empresas generan nuevos productos

Reciclar

Las baterías que los clientes envían a los centros de acopio y así asegurarnos que sean dispuestas adecuadamente

La protección del medio ambiente es Responsabilidad de todos



Como respuesta a un requerimiento legal de MinAmbiente a través del ANLA - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

Según la Resolución 1297 del 8 de julio de 2010.

"Por la cual establece un Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de residuos Pilas y/o Acumuladores".

arbam
Acuerdo de Recolección de Baterías y/o Periféricos Motorola

¿cómo nace?

Desde 2017 aplicando los ajustes de:

La Resolución 2246 de 2017, por el cual se modifica el artículo 10 de la Res. 1297 de 2010 y se dictan otras disposiciones relacionadas con los indicadores de gestión y metas de cumplimiento.



arbam
Acuerdo de Recolección de Baterías y/o Periféricos Motorola

Resoluciones que aplica

Resolución 0480 de junio del 2012

El ANLA, Aprobó el Sistema Colectivo Acuerdo de Recolección de Baterías Motorola "ARBAM"

Resolución 0801 de 18 de junio de 2014

Modifica la Resolución 0480 y adopta otras determinaciones legales y administrativas.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MinAmbiente
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

ANLA
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

arbam
Acuerdo de Recolección de Baterías y/o Periféricos Motorola

Resoluciones que aplica

Resolución 0851 del 5 de agosto de 2022
Esta Resolución deroga la Resolución 1297.

"Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre la gestión adecuada y separación de los residuos sólidos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)".

ANLA
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

Objetivo de la Resolución 0851

Establecer a cargo de los Productores o importadores de pilas y/o acumuladores que comercializan en el país, la obligación de:



Formular Presentar Implementar

« Lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE»

La protección del medio ambiente es Responsabilidad de todos

arbam
Acuerdo de Recolección de Baterías y/o Periféricos Motorola

A quienes aplica

Persona natural o jurídica que, con **independencia de la técnica de venta** utilizada:

Fabrique pilas
y/o acumuladores bajo su propio nombre o marca.

Ponga en el mercado
o revenda bajo su nombre o marca.

Importe o introduzca
3000 o más unidades de pilas al año procedentes de otros países.

La protección del medio ambiente es Responsabilidad de todos

arbam
Acuerdo de Recolección de Baterías y/o Periféricos Motorola

Baterías Reglamentadas por composición

Ámbito de aplicación



- Níquel-Metal Hidruro (NiMH)
- Níquel-Cadmio (NiCd)
- Litio-ion y Baterías de Polímero de Litio-ion (Baterías Li-ion)

Lo que permite el sistema

Facilitar a los consumidores

devolver los residuos de pilas y/o acumuladores a través de Centros y Puntos de Recolección utilizando mecanismos de recolección accesibles y en cantidades limitadas.

No generar costos

para el consumidor en el momento de entrega ni la obligación de comprar una pila o acumulador nuevo.

Contemplar alternativas

de aprovechamiento y/o valorización.



La protección del medio ambiente es Responsabilidad de todos

Integrantes del colectivo



Vocero → INNOVA Innovación Ambiental

Distribuidores Mayoristas → hábitat Minería Urbana

Dealers → Gestor de Residuos

La protección del medio ambiente es Responsabilidad de todos

Estructura del programa

Lugar temporal acondicionado que ofrezca a los consumidores la posibilidad de devolver los residuos de pilas y/o acumuladores

CENTRO DE ACOPIO
Distribuidores Mayoristas

Donde se reúne temporalmente los residuos de pilas entregados por el consumidor y/o cliente final. Posteriormente, se entregan al Centro de Acopio y luego a un gestor certificado y autorizado.

PUNTOS DE RECOLECCIÓN
Distribuidores Minoristas- Dealers

La protección del medio ambiente es Responsabilidad de todos

Contamos con seis (6) **Centros de Acopio** en todo el país:

- Medellín: 2
  Isec S.A.S. y Radiotrans S.A.S.
- Bogotá: 3
  Isec S.A.S., Meltec Comunicaciones S.A.S. y Rayco S.A.
- Cali: 1
  Isec S.A.S.





Contamos con **veintinueve (29) Puntos de Recolección** en todo el país:

- Barranquilla: 2
- Bogotá: 10
- Bucaramanga: 1
- Cartagena: 1
- Cali: 1
- Casanare: 2
- Medellín: 5
- Pasto: 1
- Pereira: 1
- Putumayo: 1
- Villavicencio 2
- Neiva: 1
- Ibagué: 1

La protección del Medio Ambiente es Responsabilidad de todos

Requisitos para tener un Centro y Punto de Recolección









Tener un Sitio de Instalación Adecuado.

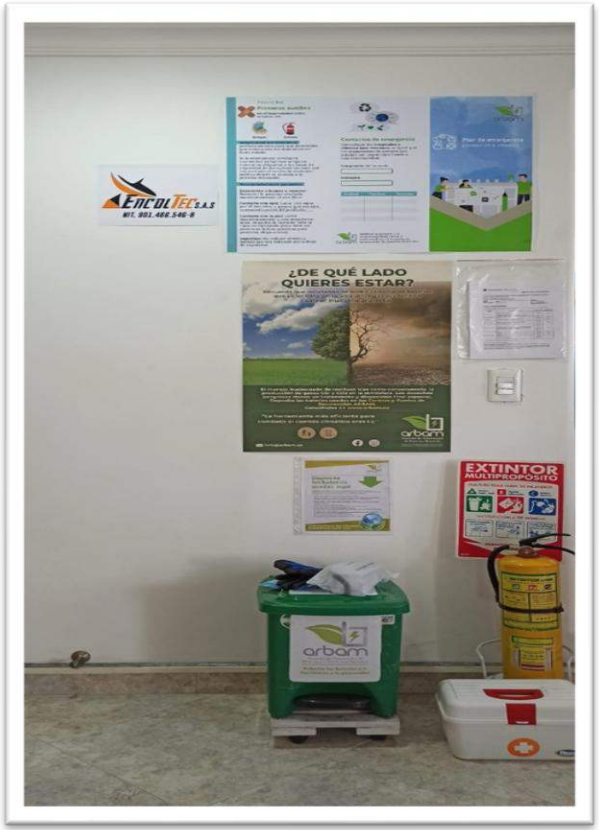
Contar con los contenedores plásticos y marcados.

Ubicar en el espacio, la Información como soporte documental, con los elementos de seguridad.

Asegurar que todo el personal conozca el proceso tanto en el Centro como el Punto de Recolección.

arbam
Acuerdo de Recolección de Baterías y/o Periféricos Motorola

Requisitos para tener un Punto de Recolección



Manifestar de manera formal, con una carta, el interés de formar parte del programa, cumplir con los requisitos solicitados y, adjuntar la documentación requerida.

Informar al Centro de Recolección cuando decida retirarse del programa, para reportar ante la entidad Ambiental.

La protección del Medio Ambiente es Responsabilidad de todos

Carta de participación 01

Enviar a su Distribuidor la carta solicitando formar parte del programa y aceptar cumplir con los requisitos .



CECOM
Comunicaciones Integrales

Neiva, Junio 9 del 2021

Señores
ARBAM (Acuerdo de Recolección de Baterías Motorola)
Radiotrans Colombia S.A.S
Medellín

Asunto: SOLICITUD INGRESO AL PROGRAMA ARBAM

Cordial Saludo.

Por medio de la presente, solicitamos ser vinculados en el programa de recolección de baterías y dispositivos móviles, con el ánimo de ser partícipes en estas campañas y de alguna manera contribuir con la responsabilidad social que tenemos todos con el medio ambiente, además lo queremos realizar basados en las necesidades de nuestra empresa e igualmente como apoyo a nuestros clientes quienes nos solicitan servamos de punto de recepción de las baterías en mal estado.

Los datos de nuestra empresa son:

CENTRO DE COMUNICACIONES SAS
NIT: 800.227.275-6
CRA 9 N. 20-13 BARRIO CHAPINERO NEIVA- HUILA
Tel: 8751111 / 8754141

Agradezco su valiosa colaboración y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ADRIANA RAMIREZ AGUILAR
Gerente General

Soluciones Integrales en Comunicaciones y Seguridad electrónica
Neiva Carrera N°9°20 - 13 Tel: (098) 8 75 11 11 - 8 75 41 41 Mail: administracion@cecom.co
WWW.CECOM.CO

La protección del Medio Ambiente es **Responsabilidad de todos**

arbam
Acuerdo de Recolección de Baterías y/o Periféricos Motorola

Que debe cumplir Centro y Punto de Recolección

Requisitos

Asegurar que los residuos se gestionen debidamente en recolección, traslado almacenamiento y transporte.

Remitir, el transporte de las baterías separadas de forma adecuada, al Centro de Acopio y el Centro al gestor.

Contar con los documentos legales vigentes del vehículo como: SOAT y Revisión tecno mecánica

Tener un botiquín de emergencias , un kit de seguridad para que la manipulación de baterías se realice de manera segura .Contar con extinguidor. .

Diligenciar el formato R-01 donde se relacionan las baterías que recibe de su cliente final. Al igual, el Centro debe entregar al gestor.

Mantener las fichas técnicas de las baterías cerca al colector, las cuales indican los pasos a seguir en caso de una emergencia junto con el manual de seguridad.

Que debe cumplir el Centro de Recolección

Requisitos

Informar al canal sobre los procedimientos de retorno de residuos de pilas. Establecer los mecanismos: para mantener informado al Canal de Distribución, sobre el proceso de recolección.

Invitar a nuevos participantes para que participen como punto de recolección y dotar con los elementos necesarios.

Asegurarse que todo el personal conozca el proceso de disposición baterías y que las personas encargadas en cada distribuidor se encuentren debidamente capacitadas

Diligenciar el formato de auditoria a los puntos R-04 en las visitas de seguimiento y verificar que las condiciones exigidas se cumplan

Tener la documentación actualizada y los contenedores con la capacidad permitida de 200 kg equivalente a 2 toneladas.

Preparar los formato de seguimiento que se requieren para el control de entrega de los residuos.

Mantener comunicación interna y liderar las reuniones de seguimiento con los integrantes del acuerdo.

Establecer conjuntamente con los líderes del colectivo las directrices de la comunicación y divulgación de las campañas de recolección

Verificar la entrega oportuna de las comunicaciones periódicas requeridos de acuerdo con las condiciones y fechas establecidas por el ANLA.

Participar en la divulgación que organicen los integrantes del acuerdo, cuando sea requerido por alguno de los integrantes de acuerdo.

Liderar la organización de piezas publicitarias y comunicaciones para eventos de difusión del Acuerdo.

Obligaciones de productores y/o importadores

Alcanzar las metas mínimas de recolección establecidas.

Aceptar la devolución de los residuos pilas sin cargo.

Apoyar a las autoridades ambientales en la difusión de campañas de información pública .

Suministrar la información y documentación para el control de residuos.

Establecer mecanismos para mantener informado al público sobre los procedimientos de retorno de los residuos.

Brindar información a los consumidores sobre la obligatoriedad de no disponer de las pilas como residuo doméstico.

Aceptar la devolución de los residuos de pilas sin cargo.

Separar los residuos de pilas por composición para entregar al gestor.

Obligaciones de productores y/o importadores

Tramitar los formato de seguimiento que se requieren para el control de entrega de los residuos.

Mantener comunicación interna y liderar las reuniones de seguimiento con los integrantes del acuerdo.

Establecer conjuntamente con los líderes del colectivo las directrices de la comunicación y divulgación de las campañas de recolección

Verificar la entrega oportuna de las comunicaciones periódicas requeridos de acuerdo con las condiciones y fechas establecidas por el ANLA.

Participar en la divulgación que organicen los integrantes del acuerdo, cuando sea requerido por alguno de los integrantes de acuerdo.

Liderar la organización de piezas publicitarias y comunicaciones para eventos de difusión del Acuerdo.

La protección del Medio Ambiente es **Responsabilidad de todos**

Obligaciones de productores y/o importadores

No podrán permanecer en los centros de recolección por un tiempo superior a seis meses

No deberá exceder en peso, doce (12)toneladas de pilas usadas ni en volumen, 28 m3

No podrán realizar actividades de transformación, tratamiento o aprovechamiento del residuo

El transporte de los residuos de pilas y/o acumuladores desde el centro de acopio hasta las instalaciones del gestor debe cumplir con las normas establecidas

Poner a disposición de manera progresiva puntos de recolección que sean accesibles al consumidor.

Ubicar y Garantizar los contenedores que sean adecuados para la recolección

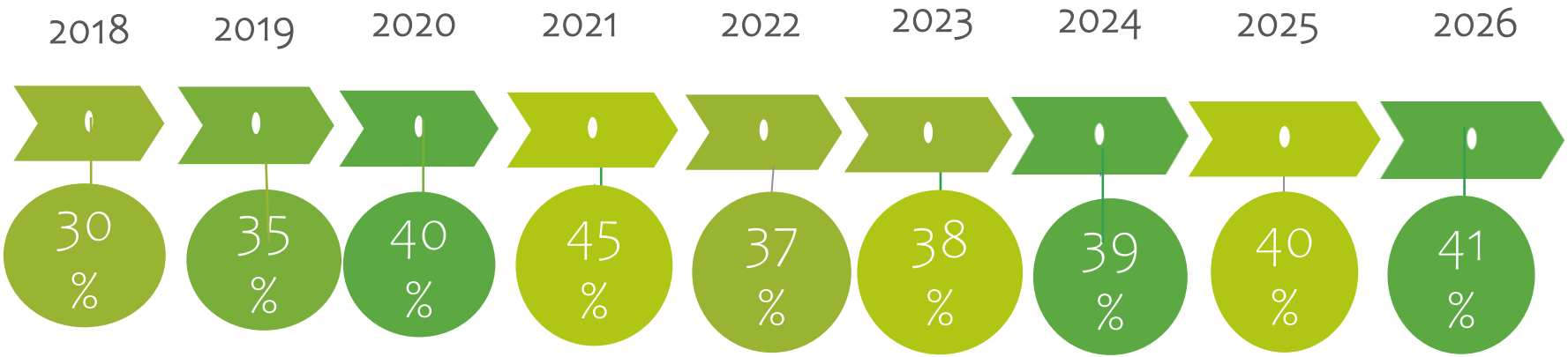
Informar a los consumidores sobre los puntos de recolección.

Desarrollar y financiar campañas de información pública para divulgar el sistema de recolección.



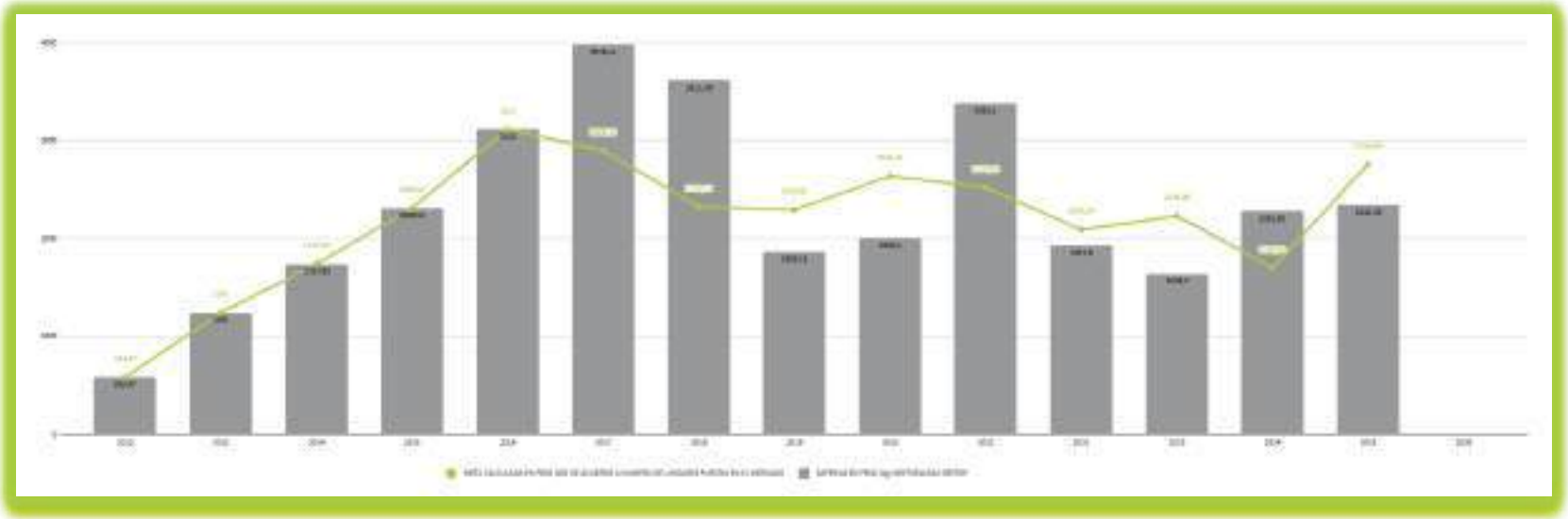
La protección del Medio Ambiente es Responsabilidad de todos

El porcentaje de la metas de recolección **se evaluará en función de la cantidad de pilas introducidas en el mercado de las ventas de los (tres) 3 años anteriores** a la presentación del sistema.



arbam
Acuerdo de Recolección de Baterías y/o Periféricos Motorola

Residuos gestionados 2012-2025



La protección del medio ambiente es Responsabilidad de todos

Documentos requeridos en Puntos y Centros de recolección

AFICHE 02

Su ubicación se encuentra en los Centros y Puntos de Recolección temporal, donde se encuentran los contenedores.



La protección del medio ambiente es Responsabilidad de todos

AUTOADHESIVO CANECA 03

Su ubicación se encuentra en los Centros y Puntos de Recolección temporal, el autoadhesivo debe estar en el contenedor de pilas.





04 COMUNICACIÓN

Lineamientos que debe cumplir el sitio

La protección del medio ambiente es Responsabilidad de todos

PLAN DE EMERGENCIA 05

Recomendaciones y Normas de Seguridad para el transporte de baterías.



Preste los

Primeros auxilios

en el lugar cuente como mínimo con:

Botiquín

Extintor

Inspeccione los elementos periódicamente para que determine que cuenta con los elementos en buen estado.

Si la emergencia involucra sustancias peligrosas tenga en cuenta las etiquetas o las hojas de seguridad de las sustancias para que sea enviada al centro de atención médica donde se atienda a la persona lesionada.

Recomendaciones generales

Exposición a humos o vapores: Remover la persona afectada inmediatamente al aire libre.

Contacto con ojos: Lavar con agua por 15 minutos, a menos que sea una contraindicación del producto.

Contacto con la piel: Lavar inmediatamente y con abundante agua, después de remover toda la ropa contaminada (esta debe ser puesta en bolsas plásticas para posterior disposición).

Ingestión: No inducir vómito a menos que sea indicado por la hoja de seguridad.

***Si cuenta con** personal con formación en P. Auxilios o **Brigadistas** ellos le **pueden apoyar**. De lo contrario llame al 123.*

Contactos de emergencia

Identifique los **hospitales o clínicas mas cercanos,** al igual que los **organismos de socorro** que puedan ser requeridos frente a una eventualidad.

Integrante del acuerdo

Dirección

Entidad	Teléfono	Dirección

ARBAM le apuesta a la responsabilidad social y ambiental con el Acuerdo de recolección de baterías Motorola.

arbam

Acuerdo de Recolección de Baterías Motorola

Plan de emergencia

prevención y atención


MOTOROLA SOLUTIONS

Product Data Sheet

06

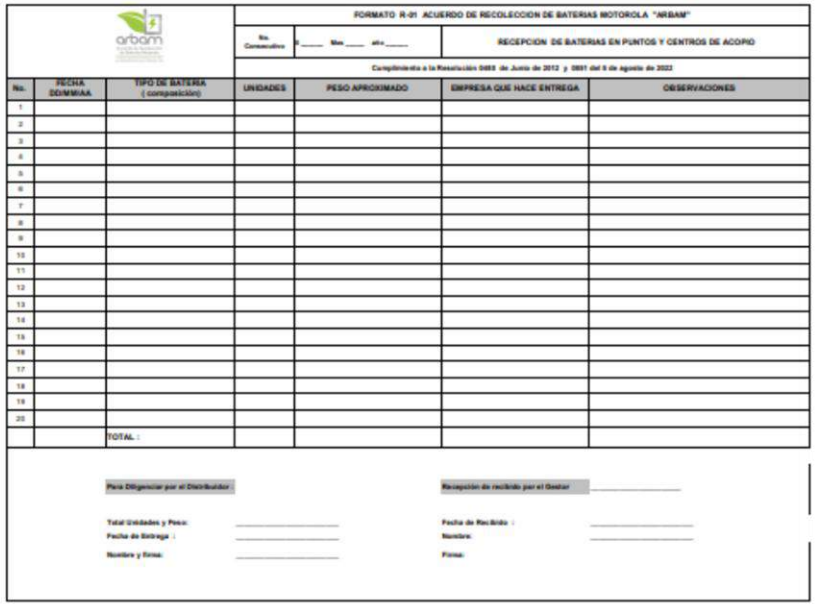
FICHAS TÉCNICAS

Composición química de las baterías y precauciones

PLAN DE CONTINGENCIA Y SEGURIDAD 07

Condiciones y procedimiento si se presenta alguna emergencia





FORMATO R-01 ACUERDO DE RECOLECCION DE BATERIAS MOTOROLA "ARBAM"

No. Consecutivo: ____ Mes____ año____

RECEPCION DE BATERIAS EN PUNTOS Y CENTROS DE ACOPIO

Cumplimiento a la Resolución 0465 de Junio de 2012 y 0691 del 6 de agosto de 2022

No.	FECHA DD/MM/AA	TIPO DE BATERIA (composición)	UNIDADES	PESO APROXIMADO	EMPRESA QUE HACE ENTREGA	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
		TOTAL :				

Para Diligenciar por el Distribuidor :

Total Unidades y Peso: _____

Fecha de Entrega : _____

Nombre y Firma: _____

Recepción de recibido por el Gestor: _____

Fecha de Recibido : _____

Nombre: _____

Firma: _____

08 FORMATO DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE BATERÍAS

Se debe tramitar cuando se entregan las baterías en el Punto o Centro de Recolección.

ADHESIVO 09

Debe ir en la caja del radio vendido, con el fin de que el cliente final, retorne las baterías una vez cumplan su vida útil.



Documentos que expide los Centros de Recolección

CERTIFICACIÓN 10

Se expide a los Centros y Puntos de Recolección, que forman parte del programa y a los dealers que contribuyen con el retorno de baterías.



MS-075-jm
Bogotá, D.C. 18 de julio de 2023.

ACUERDO DE RECOLECCIÓN DE BATERÍAS MOTOROLA "ARBAM"

CERTIFICA:

Como vocero y líder del **Acuerdo De Recolección de Baterías "ARBAM"**, aprobado mediante la Resolución 0480 del 19 de junio de 2012 y modificada con la Resolución 0801 de 18 de junio de 2014. Damos cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio **de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial** con la Resolución 0851 del 5 de agosto del 2022 "Sobre la gestión de residuos y aparatos eléctricos y electrónicos"

Se permite certificar que **COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S** identificado con **NIT 890205250-2**, hace parte del acuerdo como "Punto de Recolección" y apoya con el retorno de residuos de baterías, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el ANLA.

Esta certificación se expide por solicitud del interesado para presentación de proceso de adquisición 224/2023 – INDUMIL.

JULIAN MEDINA
Comunicaciones/Manager
Colombia Motorola Solutions Colombia Ltda.
O: +601 6025832 M: +57 310 2443009
E: julian.medina@motorolasolutions.com
Administrador del Acuerdo de recolección de baterías
Motorola "ARBAM"

Copia: Archivo Drive

La protección del Medio Ambiente es **Responsabilidad de todos**

Documento expedidos por Motorola Solutions



CERTIFICA QUE:

RAYCO S.A.

Durante el año 2022 contribuyó activamente con la entrega de residuos de baterías al programa ARBAM.

Julián Medina
Gerente de Canales
MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA LTDA.
Administrador del Acuerdo de recolección de baterías Motorola "ARBAM"

11 CERTIFICADO

Reconocimiento por participación y apoyo a los Centros, Puntos de Recolección y, Dealers que contribuyen con el programa.



12 PAGINA WEB

www.arbam.co



12 PAGINA WEB

www.arbam.co

EL PROGRAMA



12 PAGINA WEB

www.arbam.co

NORMATIVIDAD-RESOLUCIONES



12 PAGINA WEB

www.arbam.co

DOCUMENTACION FORMATOS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIOB

En este sitio, se bajan los formatos que requiere el programa.



12 PAGINA WEB

www.arbam.co

DOCUMENTACION FORMATOS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIOB

En este sitio, se bajan los formatos que requiere el programa.

Página Web

En esta página de “ARBAM”, se encuentra toda la información del Programa con todo su proceso, normatividad, documentación de seguimiento y divulgación. Además, en este parte, pueden ubicar la presentación general, que es útil para dar a conocer el programa de reciclaje de baterías a su Canal de Distribución.

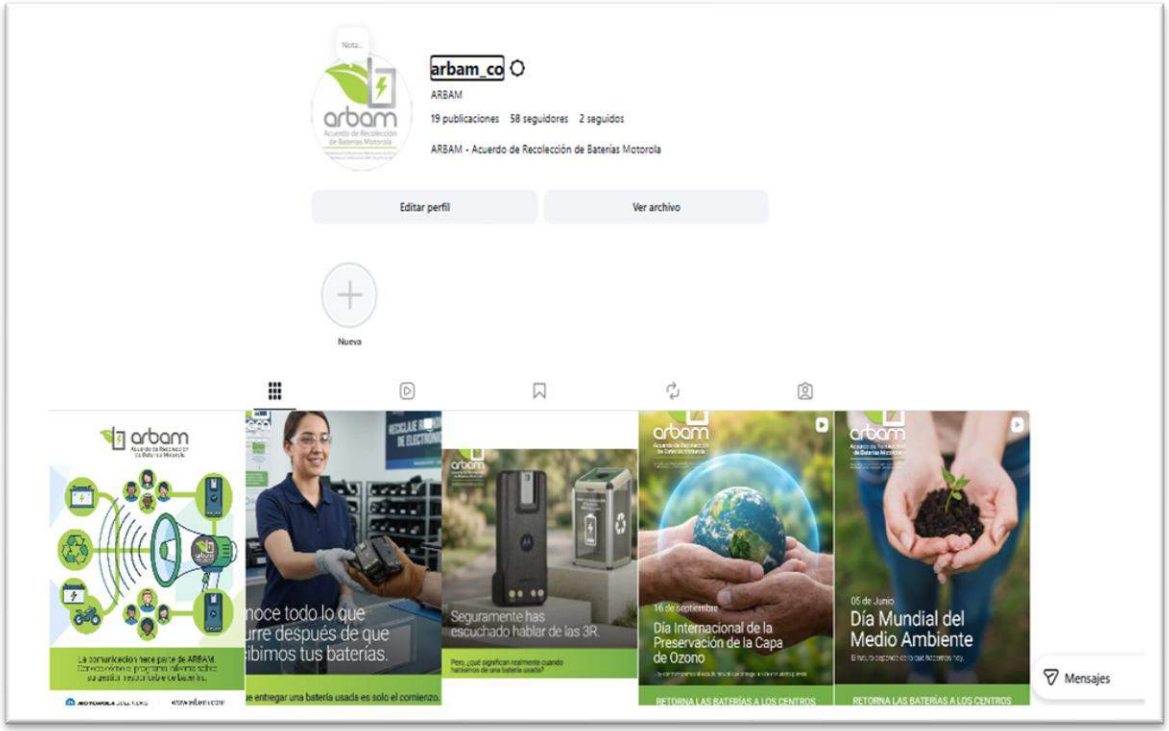
También, pueden localizar los datos de los lideres de cada distribuidor y de los Centros y Puntos de Recolección en todo el país.



Instagram

Red social ARBAM_CO

- Publica mensualmente contenidos que se enfocan en:
  - Eventos ambientales Relevantes a nivel nacional.
  - Información general del programa “ARBAM”, incluyendo : Objetivos y recordatorios de responsabilidad posconsumo.



La protección del Medio Ambiente es **Responsabilidad de todos**



RECOMENDACIONES DE MOTOROLA SOLUTIONS PARA EL USO, ALMACENAMIENTO Y CUIDADO DE NUEVAS BATERÍAS

13

Cuidado de Baterías

La protección del medio ambiente es Responsabilidad de todos

Compromiso de ARBAM



- El reciclaje también ayuda a crear conciencia sobre la importancia de cuidar el medio ambiente. Fomenta hábitos de consumo responsables y educa a las personas sobre el impacto de sus acciones.

- A través del gestor ARBAM, da cumplimiento a la economía circular , que es un sistema que busca aprovechar los recursos para reducir, reciclar y reutilizar todo aquello que se desecha y darle una segunda vida.

La protección del Medio Ambiente es **Responsabilidad de todos**

Compromiso de ARBAM



- Los desechos peligrosos tienen un tratamiento y disposición final especial, separa adecuadamente las baterías y los residuos de los aparatos eléctricos y electrónicos.

RECICLAR NO ES SOLO UNA ACCIÓN, ES LA PRESERVACIÓN DEL MUNDO Y SUS RECURSOS.

www.arbam.co
info@arbam.co

GRACIAS!

La protección del Medio Ambiente es **Responsabilidad de todos**